

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de mayo de 1965 por la que se convoca concurso para cubrir 80 plazas de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre el personal retirado por edad, de la Guardia Civil, Policía Armada y de Tráfico de los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Ilmos. Sres.: De conformidad con cuanto se determina en el artículo 34 de la Ley de 23 de diciembre de 1947, en relación con el artículo tercero, apartado b), de la Ley de 15 de julio de 1952, y en cumplimiento de la Orden de 10 del mes en curso («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 del mismo mes), base 8.ª, b),

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer: Que se convoque concurso para cubrir ochenta plazas vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Podrá concurrir el personal retirado por edad de la Guardia Civil, Policía Armada y de Tráfico y de los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, hasta la categoría de Suboficiales inclusive.

2.ª Las solicitudes, en el plazo de treinta días, contado desde la fecha siguiente a la de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se elevarán a la Dirección General de Seguridad, los retirados de la Policía Armada y de Tráfico; a la Dirección General de la Guardia Civil, los retirados de ese Cuerpo, por conducto de las Unidades en que causaron baja; al Gobernador militar de la Región correspondiente, los retirados del Ejército de Tierra; a los Capitanes Generales del Departamento Marítimo o Comandantes Generales de las bases navales correspondientes, los retirados de la Armada, y al General Jefe de la Región Aérea correspondiente, los retirados del Ejército del Aire.

3.ª En las instancias, suscritas según el modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre último, página 17439, podrán consignarse, por el orden que interesen, cuantas vacantes figuraron en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 del mismo mes), si bien solamente se adjudicarán las que hayan quedado sin proveer una vez resuelto el concurso ordinario de traslados a que se refiere la citada Orden.

4.ª Los Centros directivos y autoridades militares citados cursarán a la Presidencia del Gobierno (Comisión Superior de Personal, Velázquez, 63, Madrid-1) las instancias que reciban dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de treinta días, establecido en la base segunda.

Al oficio con que se remitan las referidas instancias unirán relación numerada de las mismas, ordenada por fechas de nacimiento de los interesados, que consignarán a continuación de su nombre y apellidos, extendiendo al final un certificado que acredite la certeza de ese dato respecto a cada uno y su condición de retirado por edad.

5.ª Para poder presentarse a este concurso será requisito indispensable que los interesados no tengan cumplida la edad de sesenta y un años el día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de mayor a menor edad de los concursantes, sin distinción de empleo o años de servicios alcanzados en activo, y las plazas que ocupen estarán dotadas con el haber anual equivalente al 75 por 100 de un sueldo de 9.600 pesetas o el que proceda a la entrada en vigor del régimen establecido en la Ley 31/1965, o se establezca en cumplimiento de la disposición final segunda, a), de dicha Ley, compatible con el de carácter pasivo que tengan acreditado por sus servicios en las Fuerzas Armadas y en el Ejército. Tendrán derecho a dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre de cada año, si optan por ellas, en lugar de las que les correspondan por su haber pasivo.

7.ª Los nombrados deberán incorporarse a sus respectivos destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden que disponga sus nombramientos. Asimismo tan pronto tengan conocimiento de aquéllos deberán remitir a la Presidencia del Gobierno (Comisión Superior de Personal, Velázquez, 63, Madrid-1) los siguientes documentos: 1. extracto de partida de nacimiento; 2. certificación negativa de antecedentes penales; 3. certificado médico de no poseer defecto físico

que le inhabilite para el desempeño del servicio, y 4. declaración jurada de acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres.—Sres. ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de mayo de 1965 por la que se anuncia concurso de traslado entre los funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1965, página 6780, se transcribe a continuación, debidamente rectificada, la base 5.ª:

«5.ª Para solicitar plaza de distinto Ministerio será condición indispensable haber servido durante los últimos tres años en el Departamento del que dependa el destino que en la actualidad se desempeñe.»

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 6 de mayo de 1965 por la que se dispone que los programas por los que han de registrarse las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada serán los que se publican como anexo de la presente Orden.

Se dispone que los programas por los que han de registrarse las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada serán los que se publican como anexo de la presente Orden.

Madrid, 6 de mayo de 1965.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

ANEXO

DERECHO CIVIL

Primera parte

Tema 1.º Concepto del Derecho Civil. Evolución histórica. Derecho Civil común y foral. El problema de la codificación del Derecho Civil en general. Compilaciones forales.

Tema 2.º Fuentes del Derecho. La Ley, su promulgación y efectos. La costumbre. Principios generales del Derecho y Jurisprudencia.

Tema 3.º La Ley en el tiempo. Principales sistemas históricos en materia de conflictos de Leyes. Disposiciones transitorias del Código Civil español. La Ley en el espacio. Doctrina de los Estatutos y teoría de la personalidad en el Derecho. Legislación española.

Tema 4.º El derecho subjetivo. Adquisición y ejercicio de los derechos. La personalidad individual. Su concepto. Premoriencia y comoriencia. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Tema 5.º Nacionalidad. Normas vigentes en la materia. Conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros. La doble nacionalidad. Residencia y domicilio de las personas. Ausencia: Normas vigentes en relación con las medidas por desaparición, ausencia declarada y declaración de fallecimiento. El Registro de Estado Civil.

Tema 6.º La persona jurídica. Teorías sobre la naturaleza de la misma. Constitución. Capacidad, representación e inscripción. Régimen jurídico de la Iglesia y los entes eclesiásticos.

Tema 7.º Objeto del Derecho subjetivo. Las cosas. Concepto y clasificaciones. El patrimonio personal y los llamados patrimonios separados. Bienes del Patrimonio Nacional.

Tema 8.º El hecho jurídico. Clasificación de los hechos jurídicos. El negocio jurídico. Clasificación. El objeto. La condición.

El término y el modo. Teoría de la representación. Representación legal y voluntaria.

Tema 9.º El matrimonio. Concepto. Matrimonio canónico y matrimonio civil. Normas por las que se rige. Causas de nulidad. Matrimonio de militares. Normas especiales.

Tema 10. Efectos del matrimonio. Derechos y deberes recíprocos de los cónyuges. Unidad familiar y capacidad o incapacidad de la mujer casada. Efectos del matrimonio en las relaciones patrimoniales. Sociedad conyugal. Régimen de gananciales. Sistema del Código Civil español.

Tema 11. La dote. Clasificación y efectos. Donaciones matrimoniales. Bienes parafernales. Régimen de separación de bienes. Sus especies y efectos respectivos.

Tema 12. Paternidad y filiación. Clasificación de los hijos. Sistemas del Código Civil referente a hijos legítimos, legítimos, naturales e ilegítimos.

Tema 13. La Patria potestad. Concepto, historia y sistema del Código Civil. Su extinción. La emancipación. Clases. La adopción. Adopción plena y menos plena. Disposiciones generales sobre sus requisitos y efectos. Parentesco. Derecho de alimentos.

Tema 14. La tutela. Fases históricas. Tutela de familia y tutela de autoridad. Tutela testamentaria, legítima y dativa. El consejo de familia. Constitución y funcionamiento. Inscripción de estas instituciones.

Tema 15. Concepto de los derechos reales. Diferencia entre éstos y los personales. Clasificación de los derechos reales y concepto del «numerus clausus». Legislación española.

Tema 16. La posesión. Su concepto. Ambito y naturaleza jurídica. Su adquisición. Conservación y pérdida.

Tema 17. El dominio. Concepto y caracteres. Su fundamento. Modos de adquirir el dominio y sus limitaciones. Título y modo. Ocupación. Sus especies. Tradición. Sus formas.

Tema 18. La accesión. Sus clases. Los frutos. La prescripción: clases y requisitos. Sistema del Código Civil. Modos de extinción del dominio. Propiedades especiales.

Tema 19. La comunidad de bienes y derechos en general. La copropiedad o condominio: su naturaleza y concepto jurídico. Derechos que integran el condominio. Administración y extinción de la comunidad. La llamada propiedad horizontal y su régimen en la legislación vigente.

Tema 20. Usufructo: su concepto, naturaleza y elementos. Contenido de la relación de usufructo. Modos de constitución y extinción de este derecho real. Usufructos especiales. Derechos de uso y habitación.

Tema 21. Servidumbres: su concepto, sus clases y caracteres. Constitución, modificación y extinción de las servidumbres. Principios legales sobre su contenido y régimen.

Tema 22. Censos: su naturaleza y clases. Doctrina y disposiciones comunes a todos ellos. Foros y subforos. Otras figuras censales.

Tema 23. Derechos reales de garantía. Prenda y anticresis. Hipoteca: concepto y clases. Capacidad para constituir hipoteca. Cosas hipotecables y no hipotecables. Extensión y efectos de la hipoteca.

Tema 24. El registro inmobiliario. Principios fundamentales a que se acomoda según los diversos sistemas. El Registro de la propiedad en España. Estudio sistemático de sus principios fundamentales. Títulos inscribibles y asientos.

Segunda parte

Tema 1.º Obligaciones: su concepto. La relación obligatoria. Clasificación de las obligaciones. Fuentes de las mismas. Prueba de las obligaciones.

Tema 2.º Cumplimiento de las obligaciones. Cumplimiento normal: Teoría del pago. Cumplimiento anormal: Mora, dolo, culpa, caso fortuito o fuerza mayor. Consecuencia del incumplimiento. Extinción de las obligaciones.

Tema 3.º Contrato. Concepto y clasificaciones. Generación, perfección y consumación de los contratos. Forma de los contratos. Sistema seguido por el Código Civil español.

Tema 4.º Interpretación de los contratos. Nulidad y rescisión. Diferencias entre una y otra. Confirmación de los contratos nulos.

Tema 5.º Donación. Su naturaleza y sus clases. Elementos personales, reales y formales; efectos jurídicos. Revocación y reducción de donaciones.

Tema 6.º Compraventa. Su concepto, caracteres y clases. Elementos de este contrato. Derechos y obligaciones. Extinción. Compraventas especiales.

Tema 7.º Cesión de derechos y acciones. Su naturaleza y diferencias con otras figuras afines. Permuta. Su concepto. Analogía y diferencias con la compraventa. Tanteo. Retracto: Sus clases y efectos. Relaciones entre retrayentes.

Tema 8.º Arrendamientos. Naturaleza de este contrato. Sus clases. Derechos y obligaciones del arrendador y del arrendatario. Arrendamiento de obras por ajuste o precio alzado. Arrendamiento de cosas.

Tema 9.º Arrendamiento de fincas rústicas. Examen de la legislación vigente acerca de la materia. El contrato de aparcería.

Tema 10. Arrendamientos urbanos. Naturaleza de sus normas. El inquilinato. Efectos de la relación arrendaticia: dere-

chos y obligaciones del arrendador y arrendatario. Fianza. La renta: aumento, reducción y revisión de la misma.

Tema 11. Duración del inquilinato. La prórroga legal y sus excepciones. Resolución del inquilinato: sus causas. El subarriendo y la cesión. Arrendamiento de local de negocio. El traspaso.

Tema 12. El arrendamiento de servicios en el Código Civil. El contrato de trabajo. Examen de su regulación especial. El contrato de hospedaje.

Tema 13. Sociedad. Concepto y naturaleza. Clases. Derechos y obligaciones de los socios. La sociedad y los terceros. Extinción de la sociedad.

Tema 14. Mandato. Naturaleza y forma de este contrato. Obligaciones del mandante y mandatario. Extinción del mandato.

Tema 15. Préstamo: su concepto y especies. Comodato. Precario. Préstamo simple. Depósito: su naturaleza y clases. Examen del contenido de cada uno de estos contratos.

Tema 16. Fianza. Su naturaleza y efectos. Extinción de la fianza. Transacción y compromiso. Naturaleza y efectos de estos contratos. Capacidad y objeto. Causas de rescisión. Formalidades para que el Estado pueda transigir o comprometer en arbitro sus derechos.

Tema 17. Contratos aleatorios: su naturaleza, clasificación y efectos. Seguro, renta vitalicia, juego y apuesta: examen de las normas reguladoras de los mismos. Cuasicontratos. Concepto, fundamento y especies. El cobro de lo indebido y la gestión de negocios sin mandato. Obligaciones que nacen de la culpa o negligencia. Responsabilidad del Estado. Responsabilidad objetiva.

Tema 18. De la sucesión en general: su fundamento y clases. Posición del Código Civil español. El testamento: su concepto, naturaleza jurídica y clases. Capacidad para testar y para suceder por testamento. Solemnidades generales del testamento. Revocación. Testamento abierto, cerrado y ológrafo. Examen de los preceptos que lo regulan.

Tema 19. Testamentos especiales según el Código Civil. Examen detenido del marítimo y del militar.

Tema 20. Institución de herederos: su concepto, requisitos y forma. Modalidades de la institución de herederos y efectos. Derecho de acrecer. Sustitución hereditaria: su concepto y clases. Examen de las normas reguladoras de cada una de ellas en el Código Civil español.

Tema 21. Sistemas de libertad de testar y de legítima. Disposiciones del Código Civil sobre las personas con derecho a legítima y su porción respectiva. La mejora. Preterición y desheredación. El legado: concepto, clases y régimen legal.

Tema 22. Reservas: concepto, naturaleza jurídica y clases. Personas obligadas a reservas, beneficiarios de reservas y bienes reservables. Efectos y extinción de las reservas. Albaceas: sus clases. Nombramiento y facultades. Registro de actos de última voluntad.

Tema 23. Sucesión intestada: su fundamento. Ordenes y modos de suceder. Derecho de representación. La sucesión del Estado.

Tema 24. Aceptación y repudiación de la herencia: su concepto, naturaleza y capacidad relativa a estos actos. Clases de aceptación y sus efectos. Beneficios de inventario y derecho de deliberar.

Tema 25. Colación: su concepto. Normas que la regulan. Partición: naturaleza y caracteres. Personas legitimadas para pedirla. Especies de partición y condiciones que deben concurrir en cada una de ellas. Reglas de la partición y sus efectos. Impugnación de la partición: nulidad, rescisión y modificación.

DERECHO MERCANTIL

Tema 1.º Concepto del Derecho Mercantil. El Derecho Mercantil como derecho del comercio. El Derecho Mercantil definido por la naturaleza de su objeto: a) Como derecho regulador de las Empresas. b) Como derecho que regula los actos de comercio. c) Como derecho que regula los actos jurídicos en masa. El problema de la autonomía del Derecho Mercantil. Fuentes del Derecho Mercantil.

Tema 2.º Actos de comercio. Concepto del comerciante en el Código de Comercio español. Capacidad, incapacidad y prohibiciones. Prueba, adquisición y pérdida del estado de comerciante.

Tema 3.º Instituciones auxiliares de la actividad mercantil. Mercados y ferias. Bolsas y bancos. Ley de Ordenación Bancaria. Almacenes generales de depósito. Cámaras de Comercio y de Compensación.

Tema 4.º Las Sociedades Mercantiles en general. Clasificación de las mismas y diversos criterios que pueden adoptarse para realizarlas. La Sociedad Mercantil como contrato y como ente colectivo.

Tema 5.º La Sociedad Colectiva, la Comanditaria y la de responsabilidad limitada. Características de cada una de ellas, requisitos para su constitución y relaciones jurídicas internas y externas. Cooperativas.

Tema 6.º La Sociedad Anónima. Su regulación legal. Rasgos fundamentales de la Sociedad Anónima con referencia al capital social, a la acción y cualidad de socio y a la limitación de

responsabilidad. Constitución de la Sociedad Anónima: sus requisitos. Organos sociales. Derechos y obligaciones de los socios.

Tema 7.º Disolución, liquidación y fusión de las Sociedades Mercantiles. División del haber social.

Tema 8.º Obligaciones profesionales de los comerciantes: a) Referentes a la contabilidad y a la conservación de la correspondencia. b) Relativas a la publicidad. Los auxiliares y los agentes mediadores en el Código de Comercio español.

Tema 9.º Registro Mercantil: sus fines. Analogías y diferencias entre el Registro Mercantil y el de la Propiedad. Organización del Registro Mercantil Efectos principales del principio de publicidad.

Tema 10. Clasificación de las cosas en Derecho Mercantil. Las mercancías. Los títulos valores: su función económica y características esenciales. Especies. Títulos directos. Títulos a la orden: sus variedades. Títulos al portador. Transmisión e irreivindicabilidad. Procedimiento para vedar su pago y para su anulación.

Tema 11. La letra de cambio. Concepto y características esenciales. La causa en la letra de cambio. Capacidad cambiaria. Requisitos personales, reales y formales de la letra de cambio. El endoso. La provisión de fondos. La aceptación y el pago de la letra. El protesto: sus efectos. El aval. La intervención y el regreso.

Tema 12. El cheque: su concepto. Analogías y diferencias con la letra de cambio. Teorías acerca de su naturaleza propia. Requisitos extrínsecos del cheque.

Tema 13. Contratos mercantiles. Perfección, forma, prueba e interpretación de los mismos. Contratos bancarios. Préstamo mercantil: contenido. Préstamo con garantía de efectos o valores públicos: su régimen.

Tema 14. Contrato de compraventa mercantil. Analogías y diferencias con la compraventa civil. Elementos y contenido de aquel contrato. Compraventas mercantiles especiales. Venta sobre muestras, venta en calidad de ensayo o prueba, venta con pacto de reserva de dominio, venta de empresa mercantil. Transferencia de créditos no endosables.

Tema 15. Contrato de comisión. Contenido. La comisión de compraventa y de transporte. Extinción del contrato de comisión. Contrato de depósito mercantil: características que lo distinguen del civil. Clases de depósito mercantil y su regulación legal.

Tema 16. Contrato de transporte terrestre: su naturaleza jurídica y clases. Transporte de cosas; elementos personales y reales. La carta de porte y sus caracteres: derechos y obligaciones de los contratantes. Aspectos de la responsabilidad del porteador en el transporte de cosas. Transporte de personas y su régimen jurídico.

Tema 17. Contrato de seguro: su concepto, caracteres y clases. Seguro contra daños: Elementos del contrato; interés asegurado, riesgo, prima, duración del seguro. Obligaciones generales del asegurador y del asegurado. Rescisión del contrato. Reaseguro. El seguro de vida: concepto y clases. Elementos personales. Obligaciones fundamentales.

Tema 18. La suspensión de pagos. Concepto, supuestos y efectos. La quiebra: concepto y clases. Supuestos de la declaración de quiebra y efectos de derecho mercantil que ésta produce. Determinación de la masa de la quiebra. La retroacción en el Derecho español. Los órganos de la quiebra. Los Sindicatos y la Junta de acreedores.

Tema 19. Las operaciones de la quiebra: las fases de aseguramiento, de declaración y de liquidación de la quiebra. Declaración de responsabilidades. El convenio: su concepto y naturaleza. Tramitación y efectos. Causas de nulidad y rescisión. Rehabilitación del quebrado. Normas especiales sobre quiebra de las sociedades mercantiles

DERECHO PENAL

Primera parte

Tema 1.º El Derecho Penal. Las ciencias reales. Las ciencias auxiliares de Derecho Penal. Evolución histórica del Derecho Penal. Estudio de sus etapas.

Tema 2.º Las doctrinas penales. Las Escuelas clásicas. La Escuela positiva. El neopositivismo. La «Terza scuola» y la política criminal. La dirección dogmática o técnico-jurídica.

Tema 3.º Puentes del Derecho Penal. La Ley. Sus características: su interpretación. La Ley Penal en cuanto a las personas. La Ley Penal en el espacio y en el tiempo. La retroactividad. La extradición. Doctrina y derecho positivo.

Tema 4.º Código Penal vigente. Su estructura y principios que le informan. Comparación con los Códigos de 1932 y 1944. Otras leyes penales vigentes y ámbito de aplicación.

Tema 5.º La infracción civil y penal. El delito: su concepto según las distintas Escuelas penales. Su definición en el Código Penal español. Clasificación de las infracciones. Doctrina y Derecho positivo.

Tema 6.º El delito como acción. Elementos de ésta. Sus formas. Comisión, omisión y comisión por omisión. El resultado. La relación de causalidad. Delito continuado, permanente, colectivo y complejo. Estudio de estas materias en la doctrina y en la legislación.

Tema 7.º Vida externa del delito. Los actos preparatorios. Tentativa. Delito frustrado. El llamado delito imposible. Delito consumado. Conspiración, proposición y provocación. Concurso de delitos. Disposiciones del Código Penal.

Tema 8.º Sujeto activo del delito. Formas de participación en el delito. Personas responsables criminalmente de los delitos y faltas en el Código Penal.

Tema 9.º Imputabilidad. Responsabilidad y culpabilidad. El dolo. El error. Estudio de estas materias en la doctrina y en la legislación penal española.

Tema 10. La culpa. Su noción y contenido. Clases. La culpa en la legislación española. El delito preterintencional. El caso fortuito.

Tema 11. La exención de responsabilidad criminal. Clasificación técnica de sus causas. Exposición de los distintos grupos. Causas de justificación y de imputabilidad. Las excusas absolutorias: su regularización en la legislación española. Legítima defensa. Sus requisitos, extensión y límites. Legislación positiva.

Tema 12. Estado de necesidad. Sus requisitos. Su estudio en nuestro Código. Ejercicio de un derecho o cumplimiento de un deber. Desempeño de ciertas profesiones. La obediencia debida. Naturaleza de esta circunstancia. Derecho vigente.

Tema 13. La enfermedad mental. La enajenación mental. El trastorno mental transitorio. El problema del uxoricidio. Sordomudez. Estados tóxicos. Derecho positivo.

Tema 14. La menor edad en el orden penal. Los menores delincuentes ante la legislación española. La fuerza irresistible. El miedo insuperable. Sus requisitos y desarrollo en nuestra legislación.

Tema 15. Circunstancias atenuantes. Eximentes incompletas. Atenuantes específicas y genéricas. Examen de las recogidas en nuestros textos penales.

Tema 16. Circunstancias agravantes. Alevosía. Premeditación. Precio, recompensa o promesa. Empleo de artificio que cause grandes estragos. Publicidad. Ensamamiento.

Tema 17. La astucia, fraude o disfraz. El abuso de superioridad y el de confianza. Ocasión de calamidad o desgracia. Carácter público de culpable. Auxilio que asegure o proporcione la impunidad. Lugar sagrado. Ofensa a la Autoridad. Nocturnidad, despoblado y cuadrilla. Reiteración y reincidencia. Circunstancia mixta. Doctrina y derecho positivo.

Tema 18. La pena. Su concepto, naturaleza y fines según las Escuelas. Clasificación de las penas en la doctrina y en el Código Penal. Duración de las penas y división en grado. Efectos de las penas y accesorios legales.

Tema 19. Medidas de seguridad. Su naturaleza y clases. Legislación española. Determinación de la pena. Sus bases. La individualización penal. Sentencia indeterminada. El arbitrio judicial. Criterio adoptado por nuestro Código. Comparación con otras Leyes penales vigentes en España.

Tema 20. Determinación de la clase de pena. Escalas. Reglas para su determinación según el desarrollo del delito y grado de participación, así como en atención a las circunstancias modificativas de la responsabilidad. Sistemas del Código. Reglas en caso de concurso de delitos.

Tema 21. Ejecución y cumplimiento de las penas. Sistemas penitenciarios. La remisión condicional de la pena. La libertad condicional y la redención de penas por el trabajo.

Tema 22. Responsabilidad civil. Persona responsable civilmente. Responsabilidad civil, principal y subsidiaria. La responsabilidad civil en la legislación especial sobre vehículos de motor. Responsabilidad civil del Estado. Causas de extinción de la responsabilidad penal. Estudio especial de la prescripción. Rehabilitación.

Segunda parte

Tema 1.º Delitos contra la seguridad exterior del Estado. Características especiales. Exposición sistemática de los delitos de traición: conceptos, especies y sujetos activos. Exposición sistemática de los delitos que comprometen la paz o independencia del Estado. Delitos contra el Derecho de gentes.

Tema 2.º Delitos contra la seguridad interior del Estado. Caracteres comunes a este grupo de delitos. Posición del Código Penal vigente. Delitos contra el Jefe del Estado. Delitos contra las Cortes y sus miembros. Delitos contra el Consejo de Ministros y sus componentes. Delitos contra la forma de gobierno.

Tema 3.º Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las Leyes: su clasificación legal: a) Cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio del derecho de impresión. b) Cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos de reunión; examen de sus principales figuras delictivas; personas responsables. c) Delitos relativos al derecho de asociación. Asociaciones ilícitas.

Tema 4.º Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la garantía penal, contra la garantía procesal y contra la libertad individual. Delitos contra la libertad de residencia y la inviolabilidad de domicilio y correspondencia. Delitos contra la religión católica. El delito de blasfemia.

Tema 5.º Rebelión y sedición. Notas fundamentales que distinguen estos delitos. Supuestos legales de rebelión: distinción entre la propia e impropia. La rebelión común y la rebelión

militar. Figuras legales de sedición. Consideración especial de las huelgas y coligaciones. Disposiciones comunes de los delitos de rebelión y sedición

Tema 6.º Atentados contra la Autoridad, sus agentes y funcionarios públicos. Diversas modalidades de estos delitos en el Código Penal. Concepto de atentado propio e impropio. Resistencia y desobediencia. El delito de desobediencia a las órdenes del Gobierno.

Tema 7.º Desacato, insultos, injurias y amenazas a la Autoridad. Características y modalidades en el Código Penal. Insulto, injurias y amenazas a los agentes de la Autoridad y a los demás funcionarios públicos. Desórdenes públicos.

Tema 8.º La tenencia y depósito de armas y municiones. Delitos de terrorismo y tenencia de explosivo. Disposiciones comunes y especiales.

Tema 9.º Delitos de falsedad: concepto y caracteres. Falsificación de la firma y estampilla del Jefe del Estado y sus Ministros. Falsificación de sellos y marcas. Falsificación de moneda metálica y billetes del Estado y bancos. Falsificación de documentos de crédito, papel sellado, sellos de Telégrafos y Correos y demás efectos timbrados cuya expedición esté reservada al Estado.

Tema 10. Falsificación de documentos. Sus clases. Modalidades de la falsificación de documentos públicos oficiales y de comercio y de los despachos telegráficos. Falsificación de documentos privados. Falsificación de documentos de identidad y certificados. Disposiciones comunes.

Tema 11. Ocultación fraudulenta de bienes o industria. Usurpación de funciones y calidad y uso indebido de nombres, trajes, insignias y condecoraciones.

Tema 12. Delitos contra la administración de justicia. Características generales de estos delitos. Acusación y denuncia falsas. Falso testimonio: sus clases. Quebrantamiento de condena y evasión de presos. Realización arbitraria del propio derecho. Simulación de delito. Omisión del deber de impedir determinados delitos. Infracción de Leyes sobre inhumaciones y violación de sepulturas. Delitos contra la salud pública. Juegos ilícitos.

Tema 13. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Estudio especial de la prevaricación y el cohecho.

Tema 14. Malversación de caudales públicos. Sus clases. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones prohibidas a los funcionarios.

Tema 15. Delitos cometidos contra las personas. Homicidio. Concepto. Sujetos activo y pasivo. Homicidio preterintencional y culposo. Parricidio. Asesinato. Riña tumultuaria. Provocación y auxilio al suicidio.

Tema 16. Infanticidio. Aborto. Lesiones. Mutilación voluntaria.

Tema 17. Delitos contra la honestidad. Violación. Abusos deshonestos. Escándalo público. Estupro. Corrupción de menores. Rapto. Adulterio. Delitos relativos a la prostitución.

Tema 18. Delitos contra el honor, el estado civil y la libertad y seguridad de las personas. Calumnia e injuria. Suposición de parto y usurpación de estado civil. Celebración de matrimonios ilegales. Detenciones ilegales. Sustracción de menores. Abandono de familia y niños. Omisión del deber de socorro. Allanamiento de morada. Amenazas y coacciones. Descubrimiento y revelación de secretos.

Tema 19. Delitos contra la propiedad. Robo: su concepto. Su regulación legal. Robo con violencia o intimidación en las personas. Consideración especial del robo con homicidio. Robo con fuerza en las cosas.

Tema 20. Hurto. Concepto, caracteres y especies. Su diferenciación con otros delitos contra la propiedad. Usurpación. Defraudaciones.

Tema 21. Estafa. Sus especies. El cheque en descubierto. Apropiación indebida. Maquinaciones para alterar el precio de las cosas. De la usura y de las casas de préstamo sobre prendas. Encubrimiento con ánimo de lucro y receptación.

Tema 22. Incendio y otros estragos. Daños. Imprudencia punible.

Tema 23. Legislación penal especial. Estudio especial de las Leyes sobre emigración, pesca con explosivos y protección de cables submarinos. Delitos cometidos con ocasión del Reclutamiento. Delitos cometidos en el uso de vehículos de motor.

Tema 24. Legislación penal aplicable en la Marina Mercante. Antecedentes, La Ley Penal y Disciplinaria de la Marina Mercante. Sistema y estructura. Disposiciones generales. Delitos contra el derecho de gentes y usos internacionales. Delitos contra el orden y la disciplina a bordo.

Tema 25. Delitos contra el interés del servicio y los deberes del cargo que se ostenta a bordo de los buques mercantes. Delitos contra la propiedad de los mismos. Infracciones de la legislación marítima. Faltas.

DERECHO PROCESAL COMUN

Tema 1.º Concepto y clases de los órganos que ejercen la función jurisdiccional. Disposiciones fundamentales que establecen y regulan su organización. Organos judiciales colegiados: el Tribunal Supremo de Justicia; las Audiencias Territoriales

y Provinciales. Organos judiciales unipersonales: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción; Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz: su organización y competencia. Organos judiciales especiales; mención especial de las Jurisdicciones contencioso-administrativa y laboral.

Tema 2.º El Ministerio Fiscal: su concepto, contenido y atribuciones. El Secretario de los Tribunales: idea general sobre su organización y funciones. Mención de otros auxiliares de los Tribunales. Idea general de la organización y régimen de los abogados y procuradores.

Tema 3.º Concepto, naturaleza jurídica y fin del proceso. Concepto y naturaleza jurídica del derecho procesal. Ramas en que se divide. Concepto y clase del proceso civil. Fuentes del Derecho Procesal Civil.

Tema 4.º La Jurisdicción Civil. Concepto y notas que la caracterizan. Conflictos de Jurisdicción y su tramitación. Concepto de la competencia. Criterios de competencia. Cuestiones de competencia: su tramitación.

Tema 5.º Las partes: su concepto. Capacidad jurídica y capacidad procesal. Legitimación. Postulación procesal: el Procurador y el Abogado. Comparecencia. Rebelión. Pluralidad de partes. Supuestos de intervención en el proceso.

Tema 6.º El objeto del proceso. La acción. Los distintos tipos de acción. Pluralidad de acciones. Teoría de las acumulaciones de acciones y de la acumulación de procesos. La oposición a la acción: defensa y excepciones. Actos procesales: concepto, clases y requisitos. Contenido y efectos de los actos procesales. Validez e invalidez de los mismos. Resoluciones judiciales.

Tema 7.º Proceso civil. Sus principios rectores. Actos preparatorios del proceso civil. El acto de conciliación: concepto, naturaleza, requisito, tramitación y efectos. Las diligencias preliminares. Otros actos preparatorios del proceso civil.

Tema 8.º La prueba: concepto, naturaleza jurídica y clases de prueba. Medios de prueba. Apreciación de la prueba. Confesión judicial. Prueba testifical. Prueba pericial: concepto, naturaleza, requisitos, contenido y efectos de esta prueba. Prueba documental. Reconocimiento judicial: concepto, naturaleza, requisitos, contenidos y efectos de esta prueba. Las presunciones.

Tema 9.º Terminación del proceso. Terminación normal: la sentencia: su concepto, naturaleza, clases, requisitos, contenidos y efectos. La ejecución de las sentencias. Terminación anormal: renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción y convenio. Caducidad de la instancia. Efectos del proceso. Efectos jurídicos: cosa juzgada, formal y material. Efectos económicos: gastos y costes procesales. El beneficio de pobreza: concepto, fundamento, requisito, contenido y efectos.

Tema 10. Los procesos de cognición: concepto y clases. Procesos ordinarios. Juicio de mayor cuantía: concepto y naturaleza. Requisitos de este juicio. Procedimiento del mismo: demanda, emplazamiento, excepciones dilatorias, contestación a la demanda, réplica y dúplica, Escritos de ampliación. La prueba. Escritos de conclusiones o vistas. La sentencia. Efectos de este juicio.

Tema 11. Juicio de menor cuantía: concepto y naturaleza. Requisitos y procedimiento. Juicio de cognición o de pequeña cuantía. Juicio verbal: concepto y naturaleza. Requisitos y procedimiento de este juicio.

Tema 12. Procesos de cognición especiales: su clasificación e idea general. El proceso incidental. El juicio ejecutivo. Procedimientos cautelares.

Tema 13. Procesos de impugnación: los recursos. El recurso de apelación: concepto, naturaleza jurídica, fundamento y clases. Su tramitación. El recurso de queja.

Tema 14. El recurso de casación: concepto, naturaleza, fundamento y clases. Infracciones que dan lugar a este recurso. Tramitación. El recurso de revisión: casos en que procede.

Tema 15. Proceso de ejecución: Clases: idea general. Procesos de ejecución general. Mención especial del concurso de acreedores, suspensión de pagos y quiebra. Idea general de la tramitación de estos procesos.

Tema 16. Concepto, naturaleza y clases del proceso penal. Concepto y naturaleza del Derecho Procesal Penal. Sus fuentes. Sistemas procesales: inquisitivo, acusatorio y mixto. Características del sistema procesal español. Los actos procesales en el proceso penal: naturaleza y clases.

Tema 17. La Jurisdicción penal. Sus órganos. La competencia en materia penal. Criterios que determinan la misma. Cuestiones prejudiciales. El Ministerio Fiscal y las partes en el proceso penal.

Tema 18. La acción penal. Naturaleza jurídica y diferencia con la civil. La acción civil derivada de la penal.

Tema 19. Proceso por delito. Nacimiento del proceso. La denuncia. La querrela. Diferencias entre una y otra. La iniciación de oficio. El sumario: concepto, naturaleza jurídica y régimen general del mismo. Conclusión del sumario.

Tema 20. Sobreseimiento. Elevación a juicio oral. Escritos de calificación. Artículos de previo y especial pronunciamiento. Celebración del juicio oral. La sentencia: efectos procesales. Costas y su exacción. La cosa juzgada formal y material: sus efectos respectivos.

Tema 21. Los procesos especiales en general. Mención especial de los instruidos por delito de injuria y calumnia contra

particulares, por flagrante delito y contra reos ausentes. Procedimiento para la extradición. Procedimiento especial para perseguir los delitos cometidos con ocasión del uso y circulación de vehículos de motor.

Tema 22. Juicio de faltas. Recursos en el proceso penal. La casación penal. La revisión penal. Ejecución de la sentencia penal: su naturaleza jurídica.

DERECHO SOCIAL

Tema 1.º Concepto del Derecho Social. Sus denominaciones. Sustantividad, contenido y principios específicos del Derecho Social. Fuentes del Derecho Social. El Fuero del Trabajo. Leyes y Reglamentos. Convenios colectivos. Las normas internacionales como fuentes del Derecho del Trabajo. Otras fuentes.

Tema 2.º Relación de trabajo y contrato de trabajo. Concepto, naturaleza y elementos del contrato de trabajo. La Empresa. El Estado y otros entes públicos como empresarios. El trabajador; capacidad contractual. El consentimiento. La forma del contrato. La prestación del trabajo. Periodo de prueba. Clasificación profesional. Plantillas. Ascensos.

Tema 3.º Derechos y obligaciones de las partes de la relación de trabajo. Potestad disciplinaria, su fundamento y ejercicio. Premios y castigos.

Tema 4.º El salario. Complementos del salario. Otras formas de remuneración. El salario mínimo y los aumentos voluntarios. La participación en beneficios. Horas extraordinarias. Gratificaciones especiales.

Tema 5.º Trabajos especiales. El contrato de aprendizaje. El contrato de embarque: su naturaleza y requisitos. Ordenación jurídica del trabajo a bordo. Causas de rescisión del contrato de embarque.

Tema 6.º Jornada laboral. Descanso dominical y vacaciones remuneradas. Modificación y extinción del contrato de trabajo. Causas objetivas de extinción.

Tema 7.º Causas subjetivas de extinción del contrato de trabajo. Crisis de trabajo. El despido del trabajador por la Empresa. Justas causas de despido. Indemnizaciones. Especialidad de los casos que afectan a la disciplina en los Establecimientos Militares.

Tema 8.º La Ley de Bases de Seguridad Social. El Instituto Nacional de Previsión. Los Seguros Sociales Unificados. Seguro de desempleo. El Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

Tema 9.º Accidentes de trabajo. Concepto del accidente. El riesgo y su naturaleza. La incapacidad y sus clases. La indemnización. El reaseguro y el fondo de garantía. La enfermedad profesional.

Tema 10. Mutualismo laboral. Montepíos y Mutualidades. Socios y beneficiarios. Cotización, periodo de carencia. Prestaciones. Vivienda obrera. Formación profesional. Las Universidades Laborales. El Instituto Social de la Marina.

Tema 11. La Jurisdicción laboral: la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, el Tribunal Central de Trabajo y la Magistratura de Trabajo. Procedimiento laboral. Organización administrativa del trabajo. Idea general del procedimiento administrativo de trabajo. Breve idea de la organización sindical en España.

Tema 12. El Derecho Social Militar. Antecedentes y legislación actual. Ambito de aplicación. Las Secciones de Trabajo y Acción Social de los Departamentos Militares. Recursos, competencias y conflictos de Jurisdicción.

Tema 13. Idea general de la Reglamentación del trabajo del personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares. Accidentes de trabajo en los Establecimientos Militares. Tramitación y contenido de los expedientes por accidente de trabajo.

DERECHO MARITIMO

Primera parte

Tema 1.º Concepto del Derecho Marítimo. Su sustantividad. Fuentes históricas. Ramas del Derecho Marítimo.

Tema 2.º La propiedad del buque mercante. El naviero. El armador. Copropiedad de buques. Responsabilidad civil del naviero: su limitación. Sistemas del Código de Comercio Español y del Convenio de Bruselas de 1958.

Tema 3.º El Capitán del buque mercante. Antecedentes históricos. Capacidad profesional. Derechos que confiere el título. Funciones técnicas y administrativas.

Tema 4.º El Capitán en el comercio marítimo. Naturaleza de sus relaciones con el naviero. Obligaciones del Capitán: antes de hacerse a la mar, durante el viaje y al llegar a puerto. Prohibición que impone al Capitán el Código de Comercio.

Tema 5.º Responsabilidad del Capitán. Clases. Responsabilidad derivada de delito: criminal y civil. Responsabilidades civiles no derivadas de delito. Responsabilidad del naviero por actos del Capitán o tripulación.

Tema 6.º La tripulación de los buques mercantes. Personal titulado. El Piloto. Los Maquinistas. Los Radiotelegrafistas. El Médico. Patrones de cabotaje y pesca. Mecánicos navales. Enrolamiento del personal no titulado.

Tema 7.º El consignatario. Concepto. Naturaleza jurídica de sus relaciones con el naviero. Clases. Nombramiento. Funciones. Derechos y obligaciones. Responsabilidades. Cese de funciones.

Tema 8.º Corredores intérpretes marítimos. Naturaleza. Organización. Funciones. Derechos y obligaciones. Incompatibilidades y prohibiciones. Corredores de seguros. Agentes del naviero; Transitarios contratistas de carga y descarga y Agencias o Delegaciones.

Tema 9.º El comercio marítimo. El contrato de fletamento. Concepto e importancia. Clases. Estudio especial del Time Charter. El modelo «Baltique». Póliza de fletamento. Requisitos. Elementos. Cláusulas y su interpretación. Efectos y fuerza probatoria de la póliza.

Tema 10. El conocimiento de embarque. Concepto y carácter. Requisitos. Formalidades. Formas del conocimiento: nominativo, a la orden y al portador. Endoso. Reservas. Cartas de garantía. Efectos del conocimiento. Casos especiales: conocimiento directo, mixto y recibido para embarque. El Delivery Order.

Tema 11. Ejecución del contrato de fletamento. Obligaciones del fletante y del fletador antes de emprender el viaje, durante el viaje y al terminar el mismo. Facultad de sustituir el buque. Innavegabilidad. Entrega de la mercancía. Tiempo de plancha. Reversibilidad. Demoras. Despatch Money. Descarga de oficio.

Tema 12. El flete. Determinación. Pago del flete. El flete en caso de innavegabilidad del buque. Flete de las mercancías vendidas por el Capitán para el pago de reparaciones urgentes. Flete de mercancías perdidas, rescatadas e introducidas clandestinamente. Flete a todo evento. Falso flete. Garantía del fletante para el cobro del flete. Abandono de la mercancía. Rescisión del contrato de fletamento. Rescisión total y parcial. Prescripción de acciones.

Tema 13. Responsabilidad del fletante derivada del contrato de fletamento. Cláusulas de exoneración o limitación de la responsabilidad. Negligence clause. La «Harter Act» norteamericana y el Convenio de Bruselas de 1942. La Ley española de 22 de diciembre de 1949.

Tema 14. Compraventas marítimas de mercancías. Venta sobre nave designada. Venta contra embarque. Venta F. O. B. Venta C. I. F. Reglas de Varsovia. Cantidad y calidad de las mercancías. Embarque. Transporte. Designación del buque. Seguro. Transferencia de la propiedad. Pago del precio. Riesgo del transporte.

Tema 15. Contrato de remolque marítimo. Naturaleza y contenido del contrato. Clases. Responsabilidad por daños. El remolque y la legislación especial sobre asistencia y salvamento.

Tema 16. Averías. Concepto y clasificación. Sistema del Código de Comercio Español. Requisitos para la existencia de avería gruesa. Justificación y liquidación de las averías. Las Reglas de York y Amberes. Diferencias esenciales con el Código de Comercio español.

Tema 17. Arribada forzosa. Legitimidad de la arribada. Protesta. Gastos. Normas de aduanas. Naufragio. Obligaciones del Capitán. Efectos y responsabilidades.

Tema 18. Abordaje. Concepto general. Clases de abordaje según el Código de Comercio. Protesta. Responsabilidades derivadas del abordaje: legislación española. Competencia para conocer en casos de abordaje: Convenio de Bruselas de 1952. Responsabilidades del abordaje según sus clases en el Convenio de Bruselas de 1910.

Tema 19. Asistencia y salvamento. Obligatoriedad. El Convenio de Bruselas de 1910. Legislación española. Hallazgos. Extracciones marítimas. Tramitación de expedientes.

Tema 20. El Seguro marítimo. Características. Clases. Elementos personales. Cosas sobre las que recae el seguro. Objetos no asegurables. Modalidades: Seguro doble o múltiple. Reaseguro. Seguro de prima. Coaseguro y Seguro de la plusvalía. Póliza del contrato de seguro.

Tema 21. Riesgos marítimos en el seguro. Riesgos asegurables. Riesgos de guerra. Concurrencia de riesgos: «La causa próxima». Riesgos excluidos. Riesgos cubiertos por las pólizas tipo del «Institute Time Clause».

Tema 22. Ejecución del contrato de seguro. Valoración del objeto asegurado. Reticencias. Pago de la prima o extornos de la prima. Otros deberes del asegurado. Sistemas de liquidación. Acción de avería. Liquidación por abandono. Rescisión y nulidad del contrato de seguro. Prescripción de acciones.

Segunda parte

Tema 1.º La navegación marítima. Libertad y reglamentación jurídica internacional: Convenios especiales. Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

Tema 2.º Seguridad de la navegación. Señales marítimas. Balizas. Semáforos. Faros. Servicio Meteorológico. Servicios Radiotelegráficos y Radiogoniométrico. Mensajes de peligro y socorro.

Tema 3.º Organización administrativa de la Marina Mercante. Subsecretaría. Instituto Social de la Marina. Sindicato de la Marina Mercante.

Tema 4.º Organización del litoral. Comandancias y Ayudantías de Marina. Su jurisdicción en relación con los buques mercantes y el personal embarcado. Despacho de buques.

Tema 5.º Los puertos. Clases. Distribución de servicios. Competencias. La zona marítimo-terrestre. Servidumbres. Edificaciones. Concesiones. Administración de los puertos. Junta de Obras. Comisiones Administrativas y Juntas Locales.

Tema 6.º Las representaciones consulares y sus funciones marítimas. Las Cámaras Oficiales de Comercio en el extranjero. La Cámara de Comercio Internacional.

Tema 7.º Aduanas. Importación por mar. El manifiesto. Vizado. Rectificación de errores. Fondeo. Alijo. Mercancías en tránsito. Transbordo. Exportación por mar. El solicitante. Zona fiscal y zona de vigilancia. Puertos, zonas y depósitos francos.

Tema 8.º Sanidad exterior. Organización sanitaria del litoral. Personal sanitario de los buques mercantes. Condiciones sanitarias de los buques. El despacho de buques en Sanidad. Declaración marítima de Sanidad Lazaretos.

Tema 9.º El Servicio de Practicaje. Su carácter y necesidad. El practicante en España. Ideas de su organización en otros países. Reglamento de Practicaje. Servicios, su obligatoriedad. Responsabilidad del Práctico. Responsabilidad del Capitán y del Armador por la actuación del Práctico.

Tema 10. El buque. Concepto. Naturaleza jurídica. Clasificación. Modos de adquirir la propiedad de los buques. Construcción. Embargo por orden del Gobierno. Pres. Confiscación. Hallazgo. Usurpación. Abandono. Compraventa. Venta de buques en copropiedad. Venta forzosa.

Tema 11. Construcción de buques. Tramitación de expedientes. Reconocimientos periciales. Sociedades clasificadoras. Proteccionismo estatal.

Tema 12. Nacionalidad de los buques. Abanderamiento. Casos especiales. Pasavante. Inscripción o matrícula. Registro de inscripción de buques. Listas.

Tema 13. Documentación del buque. Diario de navegación. Libros de cargamento y contabilidad. Patente de navegación. Rol de navegación. Certificado del Registro Mercantil. Otros certificados y documentos.

Tema 14. Hipoteca Naval. Concepto. Reglamentación. Cosas objeto de la hipoteca. Formalidades y requisitos. Efectos. Prescripción de acciones. Préstamos a la gruesa. Elementos personales, formales y reales. Requisitos. Efectos y extinción.

Tema 15. Derecho Internacional Marítimo: concepto y evolución. Conferencia de Ginebra de 1958. Los espacios marítimos: clasificación. Régimen de las aguas interiores. Mar territorial y zona contigua. Derecho de tránsito inocente.

Tema 16. Plataforma continental. Conceptos geológicos, de explotación y jurídicos. Indole de los derechos de los estados ribereños. El significado de los recursos naturales de la plataforma. Colisión de derechos. Instalaciones y zonas de seguridad. Delimitación de la plataforma.

Tema 17. Régimen jurídico de la alta mar. Antecedentes históricos y sistema actual. Acceso al mar de los Estados desprovistos de litoral. Régimen jurídico del buque de guerra: su inmunidad. Derechos de visita, registro y persecución. Derecho de asilo a bordo de los buques de guerra. Ceremonial marítimo. Orden de saludos.

Tema 18. La guerra marítima. Conceptos generales. Historia de su reglamentación jurídica. Situación actual y posibilidad de revisión. Las conferencias de La Haya.

Tema 19. Belligerancia. Fuerzas beligerantes navales. Las Marinas Auxiliares. Beligerantes aislados. El Corso. Transformación de buques mercantes en buques de guerra. Derechos y deberes de los beligerantes. Acciones de belligerancia. Estatuto Sanitario de la Guerra Marítima. Buques hospitales y correos.

Tema 20. El derecho de presa: quién puede apresarse. Lugar y tiempo para apresarse. El derecho de detención y visita. Cambio de ruta o amarantamiento. Represa, destrucción y pérdida de la presa. Régimen de la tripulación de los buques apresados. Sistemas procesales. El propuesto Tribunal Internacional de Presas. Los Tribunales de Presas en España. Jurisdicción y procedimiento. El Tribunal Superior. Su organización y procedimiento. Recursos.

DERECHO INTERNACIONAL

Tema 1.º Concepto y fundamento jurídico del Derecho Internacional. Desarrollo histórico. Desenvolvimiento científico. Orientaciones más recientes. Relaciones del Derecho Internacional y del Derecho Interno.

Tema 2.º Origen español al Derecho Internacional: Vitoria, Suárez, Soto, Vázquez de Menchaca, Baltasar de Ayala y Luis de Molina.

Tema 3.º Fuentes del Derecho Internacional: su clasificación. Los tratados internacionales: concepto, naturaleza jurídica, requisitos intrínsecos y forma. Las reservas. Registros de los Tratados. Efectos de los Tratados. Interpretación y extinción.

Tema 4.º La costumbre internacional: condiciones de existencia y elementos constitutivos. La codificación del Derecho Internacional. Otras fuentes subsidiarias: los principios generales del Derecho; la equidad y la doctrina jurisprudencial y científica.

Tema 5.º Los sujetos del Derecho Internacional. Los Estados: sus elementos constitutivos. Clasificación de los Estados. Derechos fundamentales de los mismos. La responsabilidad internacional.

Tema 6.º Territorios de los Estados: características generales y naturaleza jurídica. Modalidades de la competencia territorial: protectorado, mandato fideicomiso, condominio, arriendo, concesión ocupación militar y servidumbres internacionales.

Tema 7.º Adquisición de territorio. Modos jurídicos basados en instituciones de Derecho Privado y de Derecho Público. Modos geográficos, examen especial de la adquisición de zonas polares. La debellatio. La noción de frontera.

Tema 8.º El individuo ante el Derecho Internacional. La nacionalidad y sus problemas. La apatridia. Refugiados y personas desplazadas. Las minorías.

Tema 9.º Comunicaciones internacionales: su reglamentación internacional. Comunicaciones por carretera y ferroviarias. Comunicaciones fluviales; régimen de los ríos internacionales. Los canales internacionales. Comunicaciones aéreas; tendencias doctrinales y derecho positivo. El Convenio de París de 1919 y el de Chicago de 1944. Correos y Telecomunicaciones.

Tema 10. Organos de las relaciones internacionales. Jefes de Estado. Ministros de Asuntos Exteriores. Agentes diplomáticos y Consulares. Su régimen de inmunidades y privilegios. Los congresos y conferencias internacionales.

Tema 11. Conflictos internacionales y modos pacíficos de solucionarlos; negociaciones diplomáticas; buenos oficios, mediación y conciliación. El arbitraje. Los tribunales internacionales. Medidas coercitivas que no entrañan el estado de guerra. Retorsión, represalia, intervención, bloqueo pacífico, embargo y demostraciones navales.

Tema 12. Organización internacional. Tentativas doctrinales. La Sociedad de Naciones. Antecedentes de la Conferencia de San Francisco de 1945. La Organización de Naciones Unidas. La «Carta», examen, forma y su comparación con el «Pacto».

Tema 13. Miembros de las Naciones Unidas: Clases, condiciones de admisibilidad y procedimiento de admisión en la organización. Retirada, expulsión, suspensión y readmisión. Derechos y obligaciones de los miembros. Composición actual.

Tema 14. Organos de la O. N. U. Examen particular de cada uno de ellos. El principio de unanimidad y el llamado Derecho del Veto. El problema de la constitución de una fuerza armada internacional. Los organismos especializados.

Tema 15. Organización internacional regional. Generalidades de la Unión Panamericana y la actual O. E. A. La Liga Árabe. Regionalismo europeo; las tres «Ententes». La Commonwealth, la Comunidad francesa, el Benelux y el Pritalux, el Consejo de Europa, la O. E. C. E. y la O. T. A. N. El Mercado Común y la integración europea.

Tema 16. El Bloqueo Soviético; los tratados de asistencia mutua y la Kominform. Regionalismo asiático; la S. E. A. T. O. y el A. N. Z. U. S. Otros fenómenos regionalistas. La Comisión de las Islas Caribe; la Conferencia de Bandung y la Acora.

Tema 17. Los convenios bilaterales suscritos por España. El Bloqueo Ibérico. Convenios firmados con los Estados Unidos de Norteamérica.

Tema 18. La guerra. Declaración de guerra y sus efectos. Los beligerantes. La neutralidad. El contrabando de guerra.

Tema 19. Humanización de la guerra. Convenios de Ginebra de 1949. La guerra aérea. La guerra A. B. C. El fin de la guerra. Los criminales de guerra. El desarme.

DERECHO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

Tema 1.º El Estado y la Nación. La Nación como Unidad de destino o Empresa histórica. La Sociedad y el Estado. Fines del Estado. Los elementos del Estado. Examen especial de la Soberanía. La personalidad y la responsabilidad del Estado.

Tema 2.º Doctrina clásica de las formas de gobierno. El Gobierno y la opinión pública. La división de poderes y la división de funciones. Funciones legislativas, ejecutiva y judicial. Tendencias modernas.

Tema 3.º La constitución del Estado. Clasificación. Tipos constitucionales. Leyes constitucionales españolas, con especial mención del Fuero de los Españoles.

Tema 4.º La Jefatura del Estado. Consejo del Reino. Ley de Sucesión. Teoría de la representación. La representación orgánica. Las Cortes Españolas. Elecciones. Plebiscitos y Referéndum.

Tema 5.º La Administración pública y sus fines. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley. Leyes fundamentales y ordinarias. El Decreto-ley. El Reglamento: Sus clases y límites. La costumbre. Las prácticas administrativas. La jurisprudencia. El derecho científico. Jerarquía de las fuentes en Derecho Administrativo.

Tema 6.º Personalidad de la Administración. Aspecto público y privado de la personalidad de la Administración. Personas de Derecho público.

Tema 7.º Potestades administrativas. Examen especial de la reglamentaria. Potestad de mando. Lo discrecional y lo reglado. Potestad correctiva y disciplinaria.

Tema 8.º La relación jurídico-administrativa. Derechos públicos subjetivos. Sus clases. Nacimiento, modificación y extinción de la relación jurídico-administrativa.

Tema 9.º Los actos administrativos. Sus clases y requisitos. Efectos. Estudio especial de la ejecutoriedad y suspensión de los mismos. Nulidad, anulación y revocación del acto administrativo. La teoría del silencio administrativo.

Tema 10. Los servicios públicos. Noción científica y legal. Su régimen jurídico especial. Creación organización y supresión del servicio público. Modos de gestión. Centralización y descentralización de servicios. Entidades estatales autónomas. Nacionalización de los servicios públicos. Especial referencia a las obras públicas y a los ferrocarriles.

Tema 11. Las cosas como medio de la Administración. Cosas comunes y de dominio público. Bienes del Estado, Provincia y Municipio. Bienes mostrencos. Patrimonio del Estado.

Tema 12. Las concesiones administrativas. Su importancia política y social. Nacionalización de concesiones. Forma de otorgarse y extinguirse las concesiones administrativas. Las Empresas de economía mixta.

Tema 13. La expropiación forzosa. Concepto y fundamento. Sujetos del derecho de expropiar. Bienes que pueden expropiarse. Legislación vigente. El procedimiento de urgencia. Las ocupaciones temporales. Requisitos.

Tema 14. Los contratos administrativos. Su naturaleza jurídica y requisitos. Sus analogías y diferencias con los contratos civiles. Sistemas de ejecución de obras y servicios. La gestión directa y la ejecución por administración.

Tema 15. La subasta y el concurso. Naturaleza y diferencia entre ambos sistemas. Trámites preparatorios de la subasta y del concurso. Pliego de condiciones, pliego general de bases.

Tema 16. Celebración del acto de la subasta. Adjudicaciones provisional y definitiva. Fianzas. Resolución del concurso. Formalización de los contratos.

Tema 17. Efectos, interpretación, nulidad, rescisión, caducidad y prescripción de los contratos administrativos. Modificaciones en los contratos administrativos: novación, cesión, Revisiones y compensaciones de precios. El riesgo imprevisible y la fuerza mayor.

Tema 18. La contratación administrativa en la Armada. Normas legales vigentes.

Tema 19. Los órganos de la Administración. Su naturaleza jurídica. Clasificación. El funcionario público. Funcionarios y empleados. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.

Tema 20. Responsabilidad de los funcionarios públicos: civil, penal, administrativa y disciplinaria. Responsabilidad de la Administración por los daños causados por sus funcionarios.

Tema 21. Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Tema 22. Procedimiento Administrativo: Ley de 17 de julio de 1958.

Tema 23. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: sus órganos. El procedimiento contencioso-administrativo: su regulación legal. Ejecución de las resoluciones.

DERECHO PENAL MILITAR

Tema 1.º Derecho Penal Militar. Su concepto y fuentes. Caracteres distintivos de sus normas. El Código Penal de la Marina de Guerra. El vigente Código de Justicia Militar.

Tema 2.º De los delitos y faltas militares. Su concepto. Facultades de las Autoridades Judiciales Militares o Tribunales para solicitar del Gobierno la conmutación de una pena impuesta por otra menos grave. Delito consumado, frustrado y tentativa. Conspiración, proposición y provocación.

Tema 3.º Circunstancias agravantes de responsabilidad criminal en el Código de Justicia Militar. Circunstancias atenuantes de la responsabilidad criminal en el Código de Justicia Militar.

Tema 4.º Circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal en el Código de Justicia Militar. Circunstancias modificativas mixtas. Circunstancias atenuantes y agravantes calificadas. Apreciación de las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Tema 5.º Casos especiales de agravación de delitos comunes cometidos por militares o agregados a los Ejércitos. Su regulación en el Código de Justicia Militar.

Tema 6.º Personas responsables criminalmente de los delitos o faltas. Autores, cómplices y encubridores. Delitos cometidos utilizando medios de personas colectivas. Responsabilidad civil: Alcance de esta responsabilidad. Responsabilidad solidaria y subsidiaria. Responsabilidad subsidiaria del Estado.

Tema 7.º Penas en general. Su diferencia de las correcciones. Retroactividad de la Ley Penal. Clasificación de las penas. Abono de prisión preventiva. Penas que llevan consigo otras accesorias.

Tema 8.º Efectos de las penas. Efectos de la pérdida de empleo, separación del servicio, inhabilitación, suspensión de cargo, profesión u oficios públicos, suspensión de empleo y deposición de empleo. Efectos especiales que producen para los militares las penas comprendidas en la Ley común. Efectos especiales que producen las penas canónicas en los individuos de los Cuerpos Eclesiásticos de los tres Ejércitos.

Tema 9.º Aplicación de las penas. Reglas para practicarlas según el desarrollo del delito y grado de participación del delincuente. Pena superior o inferior a la señalada al delito. Aplicación de las penas de pérdida de empleo, separación del servicio, suspensión de empleo, deposición de empleo y destino a Cuerpo de disciplina según la jerarquía del culpable.

Tema 10. Ejecución de las penas. Causas de suspensión. Cumplimiento de las penas privativas de libertad. Suspensión de condena. Su aplicación. Libertad condicional. Su régimen.

Tema 11. Extinción de la responsabilidad criminal: Sus causas. Extinción de la responsabilidad civil. De la rehabilitación.

Tema 12. Disposiciones generales sobre consideración a efectos penales, de los actos de servicio de armas y situación de fuerzas terrestres, navales o aéreas al frente del enemigo, de rebeldes o sediciosos y en campaña. Delitos que se reputan militares a los efectos del Código de Justicia Militar.

Tema 13. Delitos contra la seguridad de la Patria. Traición. Disposiciones adicionales.

Tema 14. Delitos de espionaje. Delitos contra el derecho de gentes, devastación y saqueo.

Tema 15. Delitos contra la seguridad del Estado y de los Ejércitos. Rebelión. Conspiración y proposición para cometer este delito. Delitos comunes cometidos en una rebelión o con ocasión de ella. Omisión de los deberes de resistencia a la rebelión por Autoridades civiles, funcionarios públicos y Agentes de la Autoridad.

Tema 16. Delitos de sedición. Conspiración y proposición para cometer este delito. Disposiciones comunes a los delitos de rebelión y sedición.

Tema 17. Insulto a centinela, salvaguardia o fuerza armada. Concepto penal de fuerza armada y de centinela. Atentados, amenazas, desacatos, injurias y calumnias a las Autoridades militares, ultrajes a la Nación, su Bandera o Himno nacional o injurias a los Ejércitos o a Instituciones, Armas, Clases o Cuerpos determinados de los mismos.

Tema 18. Delitos contra la disciplina militar: Insubordinación. Insulto a superior. Excusa absolutoria. Actos con tendencia a ofender de obra a superior.

Tema 19. Desobediencia. Disposiciones comunes a los delitos de insubordinación. Extralimitaciones en el ejercicio del mando: Abuso de autoridad y uso indebido de atribuciones; usurpación y prolongación de atribuciones.

Tema 20. Delitos contra el honor militar. Cobardía ante el enemigo. Capitulación, pérdida, avería o abandono de buque o aeronave. Evasión de prisioneros de guerra. Actos deshonestos. Otros delitos contra el honor militar.

Tema 21. Delitos contra los fines y medios de acción de los Ejércitos: Abandono de servicio. Delitos contra los deberes del centinela.

Tema 22. Abandono de destino o residencia. Casos, circunstancias y plazos en la comisión de este delito. Analogías y deferencias con el delito de desertión.

Tema 23. Desertión. Circunstancias calificativas de la desertión. Complot, inducción, auxilio o encubrimiento de la desertión.

Tema 24. Inutilización voluntaria para el servicio. Denegación de auxilio. Usurpación de funciones y uso indebido de uniforme militar.

Tema 25. Delitos de negligencia en el Código de Justicia Militar.

Tema 26. Delitos contra los intereses de los Ejércitos: Fraudes. Ocupación y destrucción indebida de documentos militares. Allanamiento de dependencia militar. Reincidencia en faltas graves.

Tema 27. Faltas, sus clases. Correcciones. Disposiciones generales relativas a esa materia en el Código de Justicia Militar. Disposiciones comunes a las faltas.

Tema 28. Faltas graves. Desertión y falta de incorporación a filas en tiempo de paz. Abuso de autoridad y uso indebido de atribuciones. Otras faltas graves. Faltas leves.

DERECHO PROCESAL MILITAR

Tema 1.º La Jurisdicción Militar. La Jurisdicción de Marina. Competencia. Determinación de la competencia de las Jurisdicciones militares en materia criminal, civil y administrativa. Responsabilidad.

Tema 2.º Competencia de las Jurisdicciones militares en materia criminal por razón de delitos o faltas. Delitos militares cometidos en el extranjero.

Tema 3.º Competencia de las Jurisdicciones militares en materia criminal por razón del lugar. Competencia de las Jurisdicciones militares en material criminal por razón de la persona responsable. Personas aforadas. Causas de desafuero.

Tema 4.º Reglas generales que determinan la competencia de las distintas Jurisdicciones en materia criminal. Determinación de la competencia entre Jurisdicciones militares y entre las Autoridades judiciales de cada una de ellas. Competencia de las Jurisdicciones militares en materia civil. Competencia de la Jurisdicción Administrativa Militar con relación a los Tribunales de Justicia.

Tema 5.º Tribunales y Autoridades que ejercen la Jurisdicción Militar. Autoridades judiciales. Jurisdicción y facultades. Atribuciones de los Gobernadores o Comandantes de lugares, unidades o fuerzas aisladas de la Autoridad judicial. Prevención de procedimiento.

Tema 6.º Los Auditores. El Ministerio Fiscal. Los Secretarios de Justicia. Sus atribuciones en las Jurisdicciones militares.

Tema 7.º Los Consejos de Guerra. Sus clases y composiciones. Su competencia. Reglas generales y especiales para su constitución.

Tema 8.º Consejo Supremo de Justicia Militar. Su organización y competencia. Constitución del Consejo Supremo de

Justicia Militar en pleno, reunido y salas, sus atribuciones respectivas.

Tema 9.º Consejo Supremo de Justicia Militar: Presidente, Consejeros, Fiscales, Tenientes Fiscales, Secretarios del Consejo y Relatores. Sus funciones.

Tema 10. El Juez Instructor. Nombramiento, Dependencias y categoría. Funciones. El Secretario de causas. Su nombramiento y funciones. El Defensor. Su designación. Derecho e intervención de la defensa en el procedimiento.

Tema 11. El Ministerio Fiscal Jurídico Militar. Sus funciones e intervención en el procedimiento. El Fiscal Militar, su nombramiento y funciones.

Tema 12. Incompatibilidades, exenciones, excusas y recusaciones. Sus causas.

Tema 13. La jurisdicción disciplinaria. Su objeto, extensión y límites. Quiénes la ejercen y quiénes están sujetos a esta Jurisdicción. Correcciones que pueden imponerse y recursos contra su imposición.

Tema 14. Principios que informa el Derecho Procesal Militar. Principales diferencias con el Procedimiento Penal Ordinario. Disposiciones generales sobre procedimientos militares. Conflictos jurisdiccionales. Sus clases y tramitación respectiva. Cuestiones de competencia. Su tramitación. De las recusaciones. Disposiciones generales. Substanciación de las recusaciones.

Tema 15. Del Juez Instructor. Sus funciones. Autor, providencias, diligencias. Del Secretario de causas. Sus deberes. Del Fiscal. Funciones del Fiscal militar y del Fiscal jurídico militar. El defensor.

Tema 16. De las notificaciones, citaciones, emplazamientos. Formas de hacerlo. De las comunicaciones entre Tribunales, Autoridades y Jueces.

Tema 17. Procedimientos previos. Su concepto y tramitación. Prevención e incoación de las causas. Quiénes pueden disponerlas. Formación de piezas separadas.

Tema 18. Del sumario. Disposiciones generales para la comprobación del delito. Normas especiales.

Tema 19. Del procesamiento. Forma, notificación y recurso. Disposiciones para la identificación del delincuente. Disposiciones especiales en los casos de enajenación mental del procesado.

Tema 20. De las declaraciones. Disposiciones de carácter general. Declaraciones de los testigos. Declaraciones de los procesados. Careos.

Tema 21. Del informe pericial. De la entrada y registro en lugar cerrado, del registro de los libros y papeles y de la apertura y examen de la correspondencia.

Tema 22. Situación de las personas sometidas a procedimientos militares. De la detención y prisión. De la prisión atenuada. De la libertad provisional. Sueldos y socorros de los procesados.

Tema 23. De los embargos y fianzas. Reglas para el embargo de bienes y sueldo o haberes personales. Forma de exacción de la responsabilidad civil que resulta contra terceras personas. De la conclusión del sumario. Sobreseimiento: Sus clases y efectos.

Tema 24. Del plenario. Diligencias del plenario hasta el estado de prueba. Escritos de conclusiones provisionales. Procedimiento en caso de conformidad del defensor y del procesado con el escrito de conclusiones provisionales del Fiscal. Alegación de excepciones. De la prueba en el plenario. Conclusión del plenario. De la acusación Fiscal, de la defensa y penencia.

Tema 25. De la celebración del Consejo de Guerra. Constitución del Consejo. Funciones de su Presidente. De la vista ante el Consejo. De la deliberación y sentencia. Forma de la sentencia. Votos particulares. Notificación de la sentencia. Diligencias posteriores a la celebración al Consejo de Guerra.

Tema 26. Procedimientos especiales de la Jurisdicción de Marina. Abordajes y naufragios.

Tema 27. De los procedimientos ante el Consejo Supremo de Justicia Militar. De los asuntos judiciales que se elevan al Consejo. Del modo de proceder del Consejo reunido y la Sala de Justicia en los asuntos de que conozcan en única instancia. De la intervención de los Fiscales del Consejo en asuntos de Justicia. De las resoluciones del Consejo en materia de Justicia.

Tema 28. De la ejecución de la sentencia. Disposiciones generales. Ejecución de la pena de muerte. Ejecución de las penas privativas de libertad. Redención de penas por el trabajo. Ejecución de las demás penas. Reglas para la aplicación de la suspensión de condena. Disposiciones sobre conmutación de penas.

Tema 29. Del procedimiento sumarísimo. Concepto del delito flagrante. Normas especiales de este procedimiento. Ejecución de la sentencia. Normas para los juicios sumarísimos que hayan de seguirse ante el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Tema 30. Del procedimiento contra reos ausentes. Declaración de rebeldía. Modo de proceder en el caso de que el reo rebelde se presente o sea habido. Del procedimiento para la extradición. Casos en que ésta procede y forma de pedirla. Del recurso de revisión. Cuando procede. Quiénes pueden promoverlo. Tribunal ante el que puede promoverse en los distintos casos. La solución de estos recursos. Sus efectos.

Tema 31. Disposiciones complementarias de los procedimientos judiciales. Visitas de cárceles. Disposiciones sobre la estadística criminal militar. De los indultos. Expediente de indulto. Forma especial de proceder cuando el reo no lleva cumplida la mitad de la condena. Intervención del Consejo Supremo de Justicia Militar en los expedientes de indulto. De las propues-

tas de licenciamiento y de la libertad condicional. De la aplicación y de la libertad condicional. Rehabilitación y cancelación de antecedentes penales.

Tema 32. De los procedimientos para las faltas. Expediente judicial por falta grave. Diferencias con el procedimiento por delito. Corrección de las faltas leves. De los procedimientos de carácter civil. Del modo de hacer efectivas las responsabilidades civiles que declaren los Tribunales y Autoridades militares. De la prevención de los abintestatos. De las reclamaciones por deudas.

Tema 33. De lo judicial y lo gubernativo. Procedimientos gubernativos. Tribunales de Honor. Las notas desfavorables y su invalidación.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

Con arreglo a lo establecido en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y demás disposiciones concordantes, se convoca concurso para proveer en propiedad Secretarías de Ayuntamiento de segunda categoría vacantes, conforme a las siguientes bases:

1.ª Son objeto de concurso las vacantes que se incluyen en la relación inserta al final de la convocatoria.

2.ª a) Tienen derecho a participar en el concurso, siempre que no se hallen inhabilitados para ello, todos los Secretarios de Administración Local de segunda categoría que pertenezcan al Cuerpo.

b) Asimismo tendrán derecho a concursar los alumnos que actualmente siguen el curso de habilitación en la Escuela de Administración y Estudios Urbanos para la obtención del título de Secretario de segunda categoría (oposición convocada en 17 de octubre de 1963 por el Instituto de Estudios de Administración Local, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre del mismo año), condicionada su admisión a la aprobación del mencionado curso y, por consiguiente, a la declaración de su derecho a ingresar en el Cuerpo; bien entendido que para éstos es de aplicación el precepto contenido en el número 2 del artículo 40 del Reglamento de 30 de mayo de 1952.

c) Los Secretarios de segunda categoría que en la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentren desempeñando interinamente plaza del Cuerpo, están obligados a solicitar todas las vacantes anunciadas, a efectos de cumplimiento del número 2.5 de la Instrucción número 1, para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963.

3.ª Son requisitos formales para tomar parte en el concurso:

a) La presentación de los siguientes documentos:

Una instancia reintegrada (modelo número 1), tamaño 31 por 22 centímetros; tantas declaraciones del modelo número 2; de igual tamaño que el anterior, cuantas sean las plazas que se soliciten, y una ficha en cartulina blanca, precisamente, doble y apaisada, tamaño 21 por 16 centímetros (modelo número 3), en la que se harán constar con perfecta claridad y concisión los datos que en la misma se piden, ya que son los que han de servir de base para la puntuación de los respectivos méritos, y en la que se relacionarán y numerarán todas las plazas solicitadas por el orden de preferencia que los solicitantes establezcan en su solicitud. Asimismo deberán acreditarse documentalmente todos los méritos que aleguen los concursantes y que no consten debidamente justificados en sus expedientes personales. Los impresos que no se acomoden exactamente a los modelos que se insertaron en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 4 de julio de 1962 serán rechazados de plano en el momento de su presentación, y en todo caso, y aun expirado el plazo, al verificarse el cotejo o comprobación de documentaciones.

b) El abono de derechos, en la siguiente cuantía:

Setenta y cinco pesetas para todos los participantes en el concurso, de conformidad con la escala establecida en la Orden ministerial de 14 de marzo de 1957.

4.ª El abono de derechos y la presentación de todos los documentos (preceptivos o voluntarios) que hayan de surtir efecto en el concurso podrá efectuarse personalmente en el Negociado segundo. Sección primera, de esta Dirección General por el propio interesado, por intermedio de persona expresamente autorizada, por Gestor administrativo colegiado, o por conducto del